

12 de octubre de 2023

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante sobre el déficit de liquidez y en depósitos en cuentas corrientes y de ahorro del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 89 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2019-28-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-028, tiene a bien informarle que al cierre del día once (11) de octubre de 2023, el fondo presentó un déficit de liquidez por debajo del cinco por ciento (5%) y déficit de depósitos en cuentas corrientes y de ahorro por debajo del tres por ciento (3%) establecido en su Reglamento Interno. Esta situación producida por causas no atribuibles a la Sociedad será remediada en el día de hoy.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

